



**QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO**  
**24 DE FEBRERO DE 2023**



¡Cuenta Conmigo!

En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildo, para celebrar la **Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, sito en la Avenida Hidalgo número Cuatro de este Municipio, en primer término, el Médico José de Jesús Landa Hernández, presidente Municipal Constitucional; así como la Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, en su carácter de Sindica y C. José Lucio Domínguez Landa en su carácter de Regidor Único.

**PRESIDENTE:** De conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 36 Fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

**PRESIDENTE:** Señor secretario proceda a pasar lista de asistencia.

**SECRETARIO:** Procedo a pasar lista de asistencia, presidente Municipal Médico José de Jesús Landa Hernández, sindico maestra Bertha Margarita Espinoza Córdova, Regidor Único José Lucio Domínguez Landa.

Le informo señor presidente que están presentes tres de los tres integrantes del cabildo municipal, en consecuencia, existe Quorum Legal.

**PRESIDENTE:** Están presentes tres de los tres integrantes del cabildo municipal, por lo tanto se declaran válidos y obligatorios los acuerdos que se presenten en la sesión, que se tomen a consideración, cúmplase. Señor secretario proceda a dar lectura del orden del día.

**SECRETARIO:** atendiendo su instrucción señor presidente, procedo a dar lectura al siguiente orden del día:

**PRIMERO.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**SEGUNDO.** - Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

**TERCERO.** - Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de enero de 2023.

**CUARTO.** - Presentación y en su caso aprobación del Corte de Caja del mes de enero de 2023.

**QUINTO.** - Presentación y en su caso aprobación del Estado Mensual de Obras correspondiente al mes de enero de 2023.

**SEXTO.** - Asuntos Generales.

**SEPTIMO.** - Clausura.

**PRESIDENTE:** Señor secretario ponga a consideración de los presentes, el orden del día para que de forma económica manifiesten el sentido de su voto.

H. AYUNTAMIENTO  
COSTITUCIONAL

REGIDURÍA

H. Ayuntamiento  
Constitucional

TESORERÍA

CONTRALORIA  
INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025  
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

DIRECCIÓN  
DE  
OBRAS  
PÚBLICAS

Página 1

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.  
Av. Independencia 4 Col. Centro  
CP 91530, Las Vigas de Ramírez, Ver.  
Tel. 282 831 4221

Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025  
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



LAS VIGAS DE RAMÍREZ  
ESTADO DE VERACRUZ

**QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO  
24 DE FEBRERO DE 2023**



**LAS VIGAS  
DE RAMÍREZ**

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025

*¡Cuenta Conmigo!*



**SECRETARIO:** - Está a consideración de los presentes el orden del día. Por lo que solicito a los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

**PRESIDENTE:** A favor

**SINDICA:** A favor

**REGIDOR:** A favor

H. Ayuntamiento  
Constitucional

**PRESIDENCIA**

**SECRETARIO:** Señor presidente, existen tres votos a favor cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, el orden del día es aprobado por unanimidad por los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz.

**PRESIDENTE:** Se aprueba por unanimidad de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de las vigas de Ramírez, Veracruz, en todos y cada uno de sus puntos y términos, el orden del día previsto para la presente sesión, el cual ha quedado asentado anteriormente.

**PRESIDENTE:** En virtud de que los puntos **1**, y **2** del orden del día fueron desahogados al inicio de la presente sesión, para darle legalidad a la misma, señor secretario de lectura al siguiente punto.

H. Ayuntamiento  
Costitucional

**SINDICATURA**

**SECRETARIO:** El tercer punto del orden del día corresponde a la Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de enero de 2023.

**SECRETARIO:** Está a consideración de los presentes el punto en comento por lo que de manera nominal pregunto:

**PRESIDENTE:** A favor

**SINDICO:** mi voto es en contra

**REGIDOR:** a favor

**SECRETARIO:** Señor presidente, existen dos votos a favor un voto en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, el tercer punto del orden del día es aprobado por mayoría de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz.

**PRESIDENTE:** Se aprueba por **MAYORIA** de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento la aprobación de los Estados Financieros del mes de enero de 2023.

**SINDICA:** secretario aquí nada más quiero que me hagan favor de anotar los puntos, que se quede asentado en el acta, los puntos por los cuales no voto a favor y que quiero leerles a todos a ustedes, el primero es porque no se me presentaron los estados financieros en tiempo para la glosa, hubo la reunión de trabajo pero fue el 21 y solo tuve dos días para hacer la glosa que fueron 22 y 23, la glosa como ustedes saben y lo que marca la ley, la glosa se tiene que hacer en diez días y la tenemos que hacer tanto regular como yo, yo no tuve tiempo de hacerla, lo que si tengo es a grandes rasgos situaciones

H. AYUNTAMIENTO  
COSTITUCIONAL

**REGIDURÍA**

**TESORERÍA**

**DIRECCIÓN  
DE  
GERAS  
PÚBLICAS**

Página 2

Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025

Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025  
LAS VIGAS DE RAMÍREZ



**QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO  
24 DE FEBRERO DE 2023**



*¡Cuenta Conmigo!*

que encontré y que quiero manifestar y que quiero que vayan en el cuerpo del acta, primero pedirles a todos usted que la situación de no tener estados financieros en tiempo y en forma a mi me limita me obstruye y me violenta la función de síndica conforme a lo que marca la ley, aquí también es muy erróneo que en dos días se pueda establecer una glosa preventiva, yo entiendo los contadores bueno tienen esa facultad pero yo no, yo también necesito tiempo para hacerla, encontré por ahí dos o tres situaciones que me llamaron la atención, la primera es en la cuenta de bancos en la número 01196117140 de FISM 2022 y en la cuenta 0117847591 que es el de controversia FISM 2016, hay un registro de gastos por \$ 1, 916, 460. 29 estos gastos ejecutados pues no se firman contratos por no tenerlos en tiempo y forma, no están las licitaciones, eso en cuanto a obras.

Luego tengo otra en las cuentas de banco número 0119617140 participaciones 2023 y la 0119617183 fiscales 2023, hay un registro de gastos de \$2,497,151.02 y en la balanza de comprobación, refleja gasto en la cuenta 5000 de 2,388,333.43 hay una diferencia entre bancos y registro de gastos por la cantidad de \$108 807.59, otra más y que ya venimos arrastrando y que es el rubro de deudores diversos por cobrar a corto plazo siguen existiendo saldos que provienen del ejercicio 2022 y aumentando en el mes de enero de 2023, aquí pues no he visto acciones de la contraloría a quien, ahorita que esta aquí el contralor aprovecho para checar todo eso, porque ya desde el 2022 se puntualizó y en esta observación que yo hago ante estas erogaciones pues no autorizadas y mucho menos justificadas y comprobadas, así mismo se reflejan dos registros en el rubro de responsabilidad de funcionarios cargando y abonando el mismo saldo dejando al 31 de enero del 2023, la misma cantidad que se tenía el día 31 de diciembre del 2022, que fue de \$112,148 .83, esto llama la atención al no tener sentido el hecho de realizar dichos movimientos en los registros contables si no se tiene la recuperación de los recursos, en la cuenta 1.1.2.3.02 hay gastos a comprobar de diciembre de 2022, tenemos \$ 22,462.70 y en enero \$ 28,388.70, en la cuenta 1.1.2.3.03 tenemos responsabilidad de funcionarios con un gasto de \$ 112, 148.83 y en enero lo mismo \$ 112,148. 83, en la cuenta 1.1.2.3.04 que es el anticipo a cuenta de sueldos y ahí en enero tengo \$ 12,800.00 totales, en diciembre tengo \$134,611.53 y en enero \$153,337.53, aquí si le voy a solicitar señor secretario que inmediatamente que termine la reunión me haga favor de pasarme el acta para firmarla y que lleve estos puntos que estoy comentando.

**SECRETARIO:** no hay ningún inconveniente síndica, ya nada más continuamos, ¿habrá alguna intervención por parte de las áreas?

**TESORERO:** Contestamos el oficio como tal para dar respuesta de manera oficial, para aclarar los puntos de sus observaciones.

**PRESIDENTE:** Señor secretario de lectura al siguiente punto de la orden del día.

**SECRETARIO:** El cuarto punto del orden del día corresponde a Presentación y en su caso aprobación del Corte de Caja del mes de enero de 2023.

**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
REGIDURÍA**

Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025  
Col. Centro  
C.P. 21150, Las Vigas de Ramírez, Ver.  
Tel. 282 831 4221

**H. Ayuntamiento  
Constitucional**

**TESORERÍA**

Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025

**DIRECCIÓN  
DE  
OBRAS  
PÚBLICAS**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025  
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO  
24 DE FEBRERO DE 2023



H. Ayuntamiento  
Constitucional

**SECRETARIO:** Está a consideración de los presentes el punto en comento por lo que de manera nominal pregunto:

**PRESIDENTE:** A favor

**SINDICO:** en contra

**REGIDOR:** A favor

**SECRETARIO:** Señor presidente, existen dos votos a favor un voto en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, el cuarto punto del orden del día es **aprobado por mayoría** por los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz.

**PRESIDENTE:** Se aprueba por **MAYORIA** de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento la aprobación del Corte de Caja del mes de enero de 2023.

**PRESIDENTE:** Señor secretario de lectura al siguiente punto de la orden del día.

**SECRETARIO:** El quinto punto del orden del día corresponde a Presentación y en su caso aprobación del Estado Mensual de Obras correspondiente al mes de enero de 2023.

**SECRETARIO:** Está a consideración de los presentes el punto en comento por lo que de manera nominal pregunto:

**PRESIDENTE:** A favor

**SINDICO:** En contra

**REGIDOR:** A favor

**SECRETARIO:** Señor presidente, existen dos votos a favor un voto en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, el quinto punto del orden del día es aprobado por mayoría de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz.

**PRESIDENTE:** Se aprueba por **mayoría** de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento la aprobación el Estado Mensual de Obras correspondiente al mes de enero de 2023.

**SECRETARIO:** El sexto punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales, por lo que pregunto ¿hay asunto general a tratar?

**DIRECTORA OBRAS PUBLICAS:** secretario, un segundo quisiera pedir la palabra, bueno, en base a mis atribuciones como directora de obras publicas y mis obligaciones que me asigna el artículo 73 ter de la ley orgánica, quisiera exponer algo, dentro de las obras que se realizaron en el ejercicio 2022 mediante los procesos correspondientes de contratación se llevaron a cabo dos electrificaciones, quiero exponerle al cabildo en pleno que hemos tenido la respuesta ya de comisión federal de electricidad de una de esas dos electrificaciones que es la de la Comunidad de el Manzanal, ya llegamos al punto final por

CONTRALORIA  
INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025  
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

TESORERIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.

2022-2025

DIRECCION  
DE  
OBRAS  
PUBLICAS

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025  
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

Página 4



**QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO  
24 DE FEBRERO DE 2023**



así llamarlo de que comisión federal ha emitido las actas de entrega recepción para que se pueda llevar a cabo el final del proceso de tramite que nos pide CFE para que haya el entronque correspondiente dentro del proceso que CFE da para llegar a cabo una obra construida por un tercero que no sea CFE, ellos mismos mandan un procedimiento en donde nos piden desde oficios para solicitar la validación de factibilidad, la presentación del proyecto y dentro de los últimos puntos nos pide la entrega de un acta entrega recepción donde va un listado de todo el inventario de lo que se le va a donar a CFE, como sabemos las instalaciones o infraestructura que se realiza en cuestión de electricidad no son del ayuntamiento básicamente se le dan a comisión porque es un servicio que se le va a dar la comunidad como tal estas actas nos llegan y la ley nos dice y los reglamentos de la misma comisión nos dicen que deben ser firmadas por el representante legal, en este caso del ayuntamiento, cuando nosotros empezamos el trámite la sindica nos hizo favor de firmar lo que fue la solicitud de inicio de factibilidad y procesos, insisto son dos tramites diferentes lo que son trámites correspondientes a CFE y los procesos internos que tenemos dentro del ayuntamiento, comisión ya giro lo que son las actas de entrega recepción una vez entregada el acta correspondiente los usuarios ya pueden disponer para acudir a CFE a contratar, el departamento de obras como tal presento el acta entrega a la sindicatura y la sindicatura nos contesta mediante un oficio que no nos va a firmar el acta entrega recepción porque no se cuenta con contratos firmados, yo quiero exponer ante el cabildo la situación porque dentro de los lineamientos que nos pide el ORFIS para entregar los expedientes de obra desde lo que es la apertura programática nos dice que para la contratación de obras necesitamos validación y factibilidad de obra de una electrificación mediante su apertura programática y mediante los documentos que nos pide como integración de expediente técnico unitario nos pide en su punto numero 56 el acta entrega recepción a la dependencia normativa, el ayuntamiento como tal realiza la obra pero las obras se le entregan a las dependencias que van a normalizar el funcionamiento de dicha obra, así como a las escuelas se les hace un documento donde se les hace entrega del salón o domos a CFE marcan los mismo lineamientos que se tiene que firmar un acta de entrega recepción, aquí quisiera acudir al cabildo para ver la forma de que se firme esta acta porque de no firmarse no es que afecte directamente al cabildo, pero obviamente si vamos a incumplir en un documento que esta pidiendo el ORFIS, pero principalmente los usuarios nunca se van a poder conectar a esa estructura.

**PRESIDENTE:** y aparte es daño patrimonial

**DIRECTORA OBRAS PUBLICAS:** así es, lo marca como daño patrimonial porque, aunque este la estructura no se toma como una obra técnicamente realizada, en el momento en que la maestra nos manifiesta porque razón o va a firmar el acta, nos dice que es porque no hay un contrato firmado, el contrato de esta obra se manifiesta en el periodo donde la maestra mediante acta de cabildo nos dice que no va a firmar contratos,

**SINDICA:** no, pero ahí en esa obra fue porque aquí se metería que yo contratara a una persona de CFE, o una persona equis para que hiciera los tramites.

**DIRECTORA OBRAS PUBLICAS:** no, son asuntos diferentes maestra.

**H. AYUNTAMIENTO  
COSTA RICA  
REGIDURÍA**

**H. Ayuntamiento  
Constitucional  
TESORERÍA**

**DIRECCIÓN  
DE  
OBRAS  
PUBLICAS**

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.  
Ayuntamiento no. 4 Col. Centro  
C.P. 282 831 Las Vigas de Ramírez, Ver.  
Tel. 282 831 4221

Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025  
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025

POR NO HABER TENIDO A TIEMPO LOS  
ESTADOS DE AYUNTAMIENTO PARA SU CLOSA  
Presidencia Municipal de Las Vigas de Ramírez

SINDICATURA

Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025

**CONTRALORIA  
INTERNA**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025  
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

Página



QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO  
24 DE FEBRERO DE 2023



¡Cuenta Conmigo!



**SINDICA:** no, no me refiero de que ahí usted en esa obra, me presentaron a una persona para que yo le firmara el poder para hacer el trámite que yo les dije a ustedes que, si era necesario buscar a una persona para hacer los trámites, a esa persona que ustedes me estaban diciendo yo ni la conocía, no sabía quien era y como se le iba a firmar un poder para hacer tal o cual tramite ante CFE.

PRESIDENCIA

**DIRECTORA OBRAS PUBLICAS:** bueno, en su momento usted firmo la solicitud del inicio de trámite, en respuesta a su oficio donde manifiesta que no va a firmar el acta entrega porque no está firmado el contrato, usted mediante acta de cabildo informo que no iba a firmar contratos de obra por eso es que ese contrato en específico o esos contratos no están firmados. Eso era lo que quería exponerles.

**PRESIDENTE:** Bueno, en este caso es una de las atribuciones que tiene como la parte legal, es su responsabilidad la firma de en este caso de lo que esta pidiendo, porque de lo contrario vamos a incumplir, nos lo van a catalogar como daño patrimonial y sobre todo las personas nunca van a tener el beneficio de la obra que se ejecutó.

**SINDICA:** Si, yo lo entiendo, aquí lo que no me parece es que obras me este requiriendo para que yo autorice y dé el poder a terceros para realizar un trámite, porque tampoco puedo darle a nadie un poder que en determinado momento pueda afectar al ayuntamiento.

**DIRECTORA OBRAS PUBLICAS:** maestra en su momento usted dio ese poder para iniciar el trámite, si no hubiera existido ese poder.

**SINDICA:** no yo no lo firme

**DIRECTORA OBRAS PUBLICAS:** si, de hecho, en esa documentación de Toxtlacoaya donde levanto el acta el ex director de obras públicas están los dos tramites,

**SINDICA:** Me los muestra por favor

**DIRECTORA OBRAS PUBLICAS:** no los tengo en este momento porque los tiene Comisión Federal de Electricidad, pero de no ser así no hubiéramos podido iniciar el trámite.

**SINDICA:** lo que yo no quería era darles poder a terceros

**CONTRALORIA:** si maestra, mire ahí me permito opinar sobre esto en particular, este tipo de obras conlleva todo un procedimiento administrativo, con una secuencia en los procedimientos, obviamente se tuvo que dar ese poder porque de lo contrario CFE no facultó a esta persona que hizo el trámite, no se contaría con el acta de entrega recepción, ni siquiera ellos meterían electricidad, entonces más allá del procedimiento administrativo de licitación o que está en su derecho de manifestar no firmar el contrato

CONTRALORIA  
INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025  
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

REGIDURÍA

TESORERÍA

SECCION DE  
OBRAS  
PUBLICAS

Página 6

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.  
2022-2025  
Tel. 282 831 4221

Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025  
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025



**QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO  
24 DE FEBRERO DE 2023**



por los motivos que usted considere, pero si la otra es el tema de no llegar a una obra fallida, como es tipificado por el ORFIS, porque ellos dicen ok indistintamente de tus asuntos administrativos, del proceso de licitación y todos tus permisos, la obra para mí es fallida, entonces es daño patrimonial por el costo total de la obra, amén de que este bonita y este bien hecha, entonces aquí la idea de la directora de obras públicas es que concluyamos el proceso y lo que vaya a salir señalada en el proceso de fiscalización, del proceso administrativo y de planeación y todo eso pues se hará observado, si faltó el contrato firmado, si el proceso de licitación tiene vicio, vaya, pero la obra como tal física debe estar debidamente entregada, más allá de todo este proceso y que pueda ser daño patrimonial para nosotros pues también estamos causando un problema a la población.

**SINDICA:** si entiendo, yo voy a verificar a Comisión Federal como esta.

**DIRECTORA OBRAS PUBLICAS:** claro, También maestra quisiera aclarar un punto, como dice usted que no lo firmo, quisiera que quedara bien asentado, que en ningún momento se ha hecho un tramite que la maestra no nos haya firmado, no me gustaría caer en la especulación de realizaste un tramite con una firma que no realice, si quiero que quede asentado, en el departamento de obras públicas no hemos nunca ni pensado en realizar un trámite sin autorización.

**SINDICA:** aquí es cuestión es de que ha sido en fuera de tiempo y no he sido invitada a las licitaciones.

**DIRECTORA OBRAS PUBLICAS:** está en específico fue por adjudicación directa.

**SINDICA:** es que siempre se habla de adjudicación directa, pero la ley es muy clara y me dice que yo tengo que estar en todos los asuntos que realice el ayuntamiento para dar legalidad, o sea lejos de que sean los tramites como ustedes los quieran manejar, eso no hay problema, solamente que yo tengo que estar al tanto de todo, yo lo que si quiero que quede claro es que yo no me meto porque quiero una ganancia o porque quiera yo otra situación, lo que yo quiero es cumplir con la normatividad que me marca la ley , porque yo tengo que estar en todos los departamentos y esa es una de mis atribuciones y todo tiene que ser en tiempo y forma

**CONTRALOR:** desde luego jamás se ha llegado a pensar lo que usted comenta, pero en el caso de este en particular, por eso se tiene el comité de obras, que esta conformado por el director de obras, y por las personas que en su momento fueron designadas y nombradas y que esta autorizado ese comité, si bien es cierto ustedes como ediles deben estar al pendiente del funcionamiento de la administración la gestión municipal, pero no pueden estar en todos los puntos para eso se crean los comités los subcomités, para eso se delega, para eso hay directores y se le estará informando, el hecho de que se hagan proceso de licitación no significa que se este infringiendo la ley y que por ende digamos signifique que usted ya no pueda firmar, hablo de los tres ediles no pueden estar en todos los puntos, entonces obviamente se corre el protocolo, se corre el proceso y se les informa de todo a los tres , la realidad es que usted esta en todo su derecho de



**CONTRALORIA INTERNA**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025  
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

PO R NO HABER TENIDO A TIEMPO LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA SU GUSTO

H. Ayuntamiento  
Constitucional

**SINDICATURA**

Las Vigas de Ramírez, Ver.

**RECIBIDORIA**

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.  
2022-2025  
Av. Hidalgo no.4 Col. Centro  
CP 91330, Las Vigas de Ramírez, Ver.  
Tel. 282 831 4221

**TESORERÍA**

Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025

**DE OBRAS PUBLICAS**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025  
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



**QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO  
24 DE FEBRERO DE 2023**



*¡Cuenta Conmigo!*

manifestarlo de investigar, simplemente plantea esta problemática la directora porque ya dañamos a terceros de la población.

**DIRECTORA OBRAS PUBLICAS:** otro asunto también importante es el tiempo, el ORFIS va empezar a solicitarnos información para auditoria en la primera semana de marzo, o sea la próxima semana, entonces maestra le voy a pedir de favor que si va a solicitar información a comisión federal de electricidad necesitamos la firma del documento antes de la próxima semana.

H. Ayuntamiento  
Constitucional  
**PRESIDENCIA**  
Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025

**SECRETARIO:** bien, algún otro punto que tratar

**PRESIDENTE:** si, parte de mis atribuciones como presidente Municipal como lo marca la fracción XXIV del Artículo 36 de la ley Orgánica del Municipio libre, que dice "asumir la representación jurídica del ayuntamiento, ante los actos y hechos a que este fuera parte, cuando el sindico este impedido legalmente para ello, se escuse o se niegue a asumirlo requiriéndose en su último caso la autorización del cabildo.

para que en caso de que no se dé, en caso de que la sindica se niegue, mediante autorización del cabildo yo pueda tomar la representación legal del ayuntamiento.

**SECRETARIO:** Entonces lo sometemos a votación para que de acuerdo a la petición.

**SINDICA:** yo solamente dije, voy a verificar con comisión y ahí en mi oficio me niego por la cuestión de que yo no tenía el conocimiento, puede leer mi oficio si me hace favor.

H. Ayuntamiento  
Constitucional  
**SINDICATURA**

**DIRECTORA OBRAS PUBLICAS:** en su oficio dice: "entrego el acta recepción sin firma va que al no estar plasmada mi firma en los contratos por las razones señaladas con anterioridad en diferentes sesiones de cabildo no puedo dar fe y legalidad del termino de dichas obras, manteniendo la postura de legalidad y cabalidad de los proceso y normas que marca la ley en materia asimismo expongo que no firmo los contratos en comento.

**CONTRALORIA  
INTERNA**

**SINDICA:** si ahí esta y usted dice que yo los firme, entonces solamente tengo que ir a Comisión a verificar.

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025  
LAS VIGAS, DE RAMIREZ

**CONTRALOR:** Está bien, ya lo manifestó el alcalde en asuntos generales, de algún modo queda plasmado que, si es necesario en próxima sesión de cabildo, se someterá a sesión esa atribución y se correrá el proceso y, ahorita se queda en asuntos generales.

**REGIDOR:** Si esta bien, por esa parte la maestra tiene derecho de preguntar y así da tiempo como están mencionando, no hay ningún problema.

H. AYUNTAMIENTO  
COSTITUCIONAL  
**REGIDURÍA**

H. Ayuntamiento  
Constitucional

**TESORERÍA**

**DIRECCIÓN  
DE  
OBRAS  
PUBLICAS**

Página 80

LAS VIGAS DE RAMIREZ, VER.  
2022-2025

Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025  
LAS VIGAS, DE RAMIREZ

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro  
CP 91330, Las Vigas de Ramírez, Ver.  
Tel. 282 831 4221

Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025

**TESORERO:** solo comentar que la firma de los estados financieros del mes de enero se llevará a cabo aquí en sala de cabildo para agilizar el tramite por favor.

**SECRETARIO:** No habiendo otro asunto que tratar lo invito señor presidente a dar por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo, no omitiendo señalar que la C. Síndica Municipal, manifestó su negativa para firmar los estados financieros correspondientes.

**PRESIDENTE:** Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos del mismo día de su inicio, por lo que se ordena el acuerdo tomado en la presente sesión se plasme debidamente en el acta que se levante, para todos efectos legales. Cúmplase.

**Medico José de Jesús Landa Hernández**  
**Presidente Municipal Constitucional**

Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025

VOTO EN CONTRA Y BAJO PROTESTA  
POR NO HABER TENIDO A TIEMPO LOS  
ESTADOS FINANCIEROS PARA SU FIRMA

**Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova**  
**Síndica Municipal**

Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025

**C. José Lucio Domínguez Landa**  
**Regidor Único Municipal**

Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025

**Lic. Jesús Nezahualcōyōtl Hernández Santillán**  
**Secretario del H. Ayuntamiento**

Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025

**Lic. Carlos Vázquez Espinosa**  
**Tesorero Municipal**

**TESORERÍA**

Las Vigas de Ramírez, Ver.  
2022-2025

**L.C. Josefina Castro Rendon**  
**Directora de Obras Públicas**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025  
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

**L.C. Jorge Alberto Guzmán Cruz**  
**Contralor Interno Municipal**  
**CONTRALORÍA**  
**INTERNA**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025  
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ